



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0373

SALTA, 05 ABR 2022

Expediente N° 10.365/19

VISTO:

La nota N° 1452/19 presentada por la Dra. DAVIES, Dora Ana solicitando ayuda económica para asistir al VIII Congreso Argentina de Parasitología, que se realizó durante los días 24 al 27 de Abril de 2019 en la ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que la de la Esc. de Biología, autoriza la ayuda económica.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ocho Mil Ciento Cuarenta (\$ 8.140,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Dra. DAVIES, Dora Ana, por la suma total de Pesos Ocho Mil Ciento Cuarenta (\$ 8.140,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.910,00/
R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 1.778,20/
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 951,80/
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>1.500,00/</u>
TOTAL	\$ <u>8.140,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Lic. Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales